



RETIRO, **16 FEB. 2022**
DECRETO EXENTO N° 445

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. El Decreto Exento N°284 de fecha 21.01.2022 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "Útiles Escolares y materiales de librería Escuela Ramón Barros Luco- Piguchén" ID 3024-5-L122.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA** Rut N° **76.943.080-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación llamado "Útiles Escolares y materiales de librería Escuela Ramón Barros Luco- Piguchén". Al proveedor **LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA** Rut N° **76.943.080-6** por un monto total de \$2.044.729 pesos IVA incluido. Con cargo a Ley SEP.

2.- IMPUTASE, El gasto a las cuentas:

22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza \$2.044.729

Por un monto de \$2.044.729 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
VºBº CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO EDUCACION(S)



[Signature]
CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE(S)



[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Signature]
ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/EBF/CFO/ERV/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of Partes Municipal
- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas Daem

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y ECONOMÍA

M. E. E. 2023



[Handwritten signature]